



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 18 de enero de 2017, n.º 1635/2017, se dispuso el nombramiento como funcionarios de carrera con la categoría de Técnico de Administración General de los siguientes aspirantes:

D.ª María Eugenia Cuesta Casado.

D.ª María Rosa Vallejo Díez.

D. Hugo Calvo Gómez.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a la notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, o potestativamente y con carácter previo, podrá interponer en el plazo de un mes recurso de reposición ante el órgano que ha dictado esta resolución, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 4 de abril de 2017.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,
Carolina Blasco Delgado